



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **SERV-02-2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-03-2018 a las 11:12 horas.



**Asesoramiento jurídico técnico, consistente en emitir informes (orales, escritos, etc.), levantar actas, certificaciones y cualquier otro documento, que afecte a la competencia municipal en materia de urbanismo, responsabilidad patrimonial, expedientes sancionadores y otros**

→ Valor estimado del contrato 33.560 EUR.

→ Importe 10.151,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.390 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios jurídicos

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=k79ROXSuvpwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=k79ROXSuvpwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almudévar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.almudevar.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPTwt746ukkQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPTwt746ukkQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Mayor, 64

→ (22270) Almudévar España

→ ES241

### Contacto

→ Teléfono +34 974250002

→ Fax +34 974250904

→ Correo Electrónico [almudevar@almudevar.es](mailto:almudevar@almudevar.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almudévar

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almudévar

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/03/2018 a las 11:05

## Dirección Postal

→ Mayor, 64

→ (22270) Almudévar España

## Dirección Postal

→ Mayor, 64  
→ (22270) Almudévar España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almudévar

### Dirección Postal

→ Mayor, 64  
→ (22270) Almudévar España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/03/2018 a las 11:05

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE HUESCA

→ Fecha de publicación 02/03/2018

→ Enlace Publicación:

<http://bop.dphuesca.es/index.php/mod.bopanuncios/mem.visualizarpdf/recategoria.60008/idbpanuncio.163157/seccion.pc>

**Objeto del Contrato: Asesoramiento jurídico técnico, consistente en emitir informes (orales, escritos, etc.), levantar actas, certificaciones y cualquier otro documento, que afecte a la competencia municipal en materia de urbanismo, responsabilidad patrimonial, expedientes sancionadores y otros**

→ Valor estimado del contrato 33.560 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 10.151,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 8.390 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) La capacidad de obrar para personas o empresarios personas físicas: -- Fotocopia compulsada del DNI. -- Fotocopia compulsada del Título expedido por Escuela Superior de Arquitectos. b) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar reguladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, podrá realizarse: Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector

público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - a) Certificado justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, según modelo del PCAP

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Proposición económica u oferta económica; se presentará conforme al modelo descrito e incluido en PCAP  
Se presentará conforme al siguiente modelo:

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Evaluable mediante fórmulas y juicios de valor
- Descripción Propuesta técnica. Mejoras al contrato. Experiencia. Formación, según PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 75
  - Expresión de evaluación : Si la oferta es igual a la media de ofertas 75 puntos. Si la oferta a valorar igual a la media menos 10 % cero puntos. Si la oferta a valorar igual a precio de licitación cero puntos. El resto de ofertas entre esos límites se aplicará una regla de tres
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 75

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Experiencia
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- Formación
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Mejoras
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  -

→ Cantidad Máxima : 5

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

ID 0000002860611 | UUID 2018-054882 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 02 mar 2018 11:12:40:124 CET N.Serie  
77748399529469903145091088548213974948 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016